

Corte Internacional de Comercio de EU

Amenaza orden judicial al camarón mexicano

SIBELY CAÑEDO

En respuesta a una demanda de grupos conservacionistas, la Corte Internacional de Comercio de Estados Unidos ordenó al Gobierno de Donald Trump prohibir las importaciones de productos pesqueros capturados con redes agalleras, señaladas como causantes de la mortandad de la vaquita marina, de la que se estima sólo quedan unos 15 individuos.

“La prohibición de importaciones abarca todos los peces y productos pesqueros provenientes de pesquerías comerciales que usan redes agalleras en el hábitat de la vaquita marina, en el Alto Golfo de California”, informó el Centro para la Diversidad Biológica en su portal de Internet.

Aunque organizaciones pesqueras del país han advertido que la pesca con red agallera se ha suspendido para las capturas de camarón, la prohibición incluye esta especie, que es la de mayor valor comercial en el Pacífico mexicano.

La organización no gubernamental precisa que, además, la determinación aplica curvina, sierra y chano de la región.

Las redes agalleras (o redes de enmalle) son artes de pesca que se quedan a la deriva en los océanos y pescan indiscriminadamente a otras especies que no son el objetivo, incluyendo a la vaquita.

Se estima que tan solo en 2017, más de mil 400 toneladas de estos productos, valuados en 16 millones de dólares (unos 298 millones de pesos mexicanos), cruzaron la frontera para ser consumidos en la unión americana, añade la información.

“Con las vaquitas al borde de la extinción, estas sanciones económicas son dolorosas pero necesarias para presionar a las autoridades

Ordena Corte al Gobierno de Trump prohibir que desde ese país compren a México la pesca del Alto Golfo de California, hábitat de la vaquita marina, para protegerla



‘Causa mortandad de vaquita la pesca furtiva de la totoaba’

Aunque no participó en la demanda para aplicar un embargo a productos pesqueros mexicanos, la Environmental Defense Fund señala que la Corte no aborda la principal causa de mortandad de la vaquita, que es la pesca furtiva de totoaba.

“En un esfuerzo para proteger a la vaquita marina, la Corte de Comercio Internacional de EU falló a favor de una demanda presentada por tres orga-

nizaciones (NRDC, AWI y CBD) para prohibir la importación de productos de mar capturados con redes agalleras en el Alto Golfo de California. EDF no participó en esta demanda”, señala un comunicado.

“En este momento estamos recabando más información para comprender el impacto que esta decisión de la Corte tendrá en el trabajo de los pescadores legales en México”.

Según el tribunal, los riesgos de la extinción de la vaquita marina son mayores que las pérdidas económicas por un embargo, tomando en cuenta la opinión de los expertos, que aseguran que la extinción de la vaquita es inminente a no ser de que las redes agalleras se eliminen totalmente de su hábitat.

Se deslinda EDF Mazatlán 2B

CANAINPESCA

Ven industria vulnerable

SIBELY CAÑEDO

Con la vaquita marina al borde de la extinción y la amenaza de embargo a productos pesqueros mexicanos, la Canainpesca ve a la industria del camarón vulnerable a las presiones de organizaciones ambientalistas extranjeras.

Humberto Becerra Batista, dirigente nacional de esta organización, señaló que la orden de un juez para prohibir la importación del producto obtenido con redes agalleras en el Alto Golfo, los mantiene preocupados y buscan diferenciar al camarón del Pacífico mexicano y de otras regiones, cuya pesquería no interactúa con el hábitat de la marsopa amenazada.

“La pesca de arrastre (con la que se captura el camarón) debe estar excluida de este embargo; no obstante, nos preocupa mucho esta resolución, por lo que se buscará el mecanismo para diferenciar este producto y no afectar su comercialización”, declaró.

En representación del sector productivo, Becerra Batista informó que ya se busca un mecanismo de certificación de la trazabilidad del camarón, esto es, demostrar en qué zona y con qué métodos fue capturado, a fin de demostrar que no pone en riesgo a la vaquita marina.

Para esto, representantes de la Canainpesca se encuentran en contacto con la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA por sus siglas en inglés), la princi-

Nos preocupa mucho esta resolución... se buscará el mecanismo para diferenciar este producto (el camarón) y no afectar su comercialización.”

Humberto Becerra
Dirigente de la Canainpesca

pal autoridad pesquera en la unión americana.

Piden defender a la pesca nacional

Pero más allá de este tema, Becerra dijo sentirse muy preocupado por la pasividad del Gobierno mexicano para defender a la pesca nacional, ya que hay estudios serios donde se afirma que Estados Unidos es corresponsable de la extinción de la vaquita, ya que al represar el Río Colorado se modificaron las corrientes hidrológicas en el Alto Golfo de California, que es donde vive la vaquita.

Ni la Conapesca ni el Inapesca han salido a defender el trabajo de investigación que han realizado y a los pescadores legales, que han cumplido con la prohibición de pescar ahí desde hace cuatro años, advirtió el empresario.

Pero lo más grave, acotó, es que no se habla de la responsabilidad del Estado mexicano, que no ha controlado la pesca ilegal de totoaba en esa zona.



SCORE
REPITE COLOR

La sinaloense Luz Daniela Gaxiola se queda con la medalla de plata en la prueba keirin femenino del ciclismo de pista de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

4D

EXPRESIÓN

DELLOS, DE FIESTA

Con una presentación en el Palacio de Bellas Artes, la compañía Delfos celebrará 25 años. 1E



EXIGIMOS JUSTICIA

PARA NUESTROS PERIODISTAS AGREDIDOS
NOMBRE
1557 DÍAS DE IMPUNIDAD

Temperaturas de alrededor de 40 grados se han presentado en Sinaloa.

DECLARATORIA
Los 13 municipios de Sinaloa declarados en emergencia por el calor podrán acceder a recursos del Fonden.

- Ahome
- Angostura
- Guasave
- Navolato
- Culiacán
- Elota
- San Ignacio
- Mazatlán
- Rosario
- Escuinapa
- Choix
- El Fuerte
- Badiraguato

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Declaran en 13 municipios emergencia por ola de calor

NOROESTE/REDACCIÓN

Trece municipios de Sinaloa fueron declarados en emergencia por la ola de calor, lo que permitirá que accedan a recursos del Fondo para la Atención de Emergencias.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió ayer una Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Ahome, Angostura, Guasave, Navolato, Culiacán, Elota, San Ignacio, Mazatlán, Rosario,

Escuinapa, Choix, El Fuerte y Badiraguato, del estado de Sinaloa, por la presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018.

Sinaloa ha tenido esta semana calor extremo, al llegar las temperaturas a 45 grados centígrados o más. En Mazatlán, el termómetro ha marcado esta semana 34 grados como máxima, pero con una sensación térmica de 43 grados y una humedad relativa arriba de 70 por ciento.

A partir de esta Declaratoria Extraordinaria, las autoridades del Gobierno

estatal contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Además de Sinaloa, también la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria es Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Hidalgo, Tabasco, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Durango, Colima, Oaxaca, Coahuila, Chiuhua, Chiapas, Campeche, Baja California y Baja California Sur.

NO RETIRAN TOTALMENTE LAS ROCAS

Retrasan reapertura total de carretera libre a Durango

BELIZARIO REYES

Aunque se contemplaba que ayer sería reabierto totalmente la carretera libre 40 Matamoros-Mazatlán, en su tramo Durango-Villa Unión, esto se retrasó al no ser retiradas totalmente las rocas que cayeron la tarde del lunes por un derrumbe del talud de un cerro en el kilómetro 165+750.

Como se informó en su momento, cerca de las 15:45 horas del pasado lunes se detectó el derrumbe en dicho lugar, a unos 3 kilómetros al oriente del lugar conocido como “El Espinazo del Diablo”, por lo que la carretera quedó cerrada en ambos sentidos a la circulación vehicular.

La tarde del martes se habilitó un carril para circular de manera intermitente en ambos sentidos en ese punto de la Sierra Madre Occidental, pero el miércoles, por trabajos para barrenar y dinamitar las rocas más grandes y mientras se retiraban los fragmentos de rocas que quedaron tras la detonación, se registró nuevamente un cierre total en ambos sentidos.

“Ya no se van a dinamitar más rocas, ya nada más se retirarán los fragmentos que dejó la detonación, pero es probable que hasta mañana (ayer) ya se reabra completamente la carretera a la circulación (los dos carriles para permitir el libre paso en ambos sentidos)”, dijo el personal que laboraba en ese lugar la tarde del miércoles.

La tarde de ese mismo miércoles se reabilitó otra vez un carril para circular de manera alternada en ambos sentidos y así permaneció ayer.

“#Durango. Cierre intermitente de circulación por deslave de talud km 165+750 Ctra. Fed 40 Durango-Villa Unión, tramo Durango-Villa Unión. Atienda indicación vial”, informó ayer cerca de las 13:30 horas, tiempo del Pacífico la Policía Federal en su cuenta de Twitter.

Cerca de las 14:00 horas de ayer se constató que un carril permanece abierto para



Aún hay material pétreo en la vialidad.

circular de manera alternada en ambos sentidos, pero era muy poco el tráfico que se registraba a esa hora en dicho punto, donde por momentos se registraba fuerte lluvia acompañada de granizo y tormenta eléctrica.

La maquinaria de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango permanece en ese sitio en espera de retirar las rocas más grandes y el material que aún permanece sobre una parte de la carretera y en la orilla de la misma, pero aún no se ha dado a conocer alguna nueva fecha tentativa para que se reabra totalmente esa vialidad a la circulación en ambos sentidos.

COLEGIO VALLADOLID Y MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA
3 PASOS AL FUTURO! CON NUEVAS MATERIAS
AJEDREZ, ROBOTICA Y EMPRENDIMIENTO
¡AHORA CON MÁS CONTENIDOS!
Seguimos con los mismos bajos costos.
Mensualidad \$920.00
Enero 2018 - 2019
Preescolar - Primaria - Secundaria - Preparatoria
UNIDAD CENTRO ☎ 985 50 08
UNIDAD VILLA VERDE ☎ 980 18 71
*MULTI. LA MARINA ☎ 112 12 87
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
Cursos nuestra escuela educativa en:
www.sistamascollado.com

